



NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACÁN
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2015

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Introducción:

Actividades principales de la entidad.

Las principales actividades del Ente son: Administración Pública Municipal.

2. Describir el panorama Económico y Financiero:

Principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

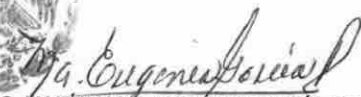
Este Municipio inicia 2015 con un presupuesto de **374,809,650.84 (TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 84/100)**, sin embargo se considera que es insuficiente en relación a las necesidades del Municipio: Obra Pública, Programas sociales; vivienda, alimentación, todo ello relacionado con la reducción del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal afectado desde el año 2012.

3. Autorización e Historia:

HISTORIA

RESEÑA HISTORICA

La primera concentración en este lugar, se remonta a 2,000 o 1,500 años antes de Cristo y fue hecha por otomíes, ellos llamaron a este lugar Quezahuarape, "lugar donde se corta la madera" En 1401, llegaron los tarascos y sometieron a los lugareños, denominándole Taximaroa, que significa "lugar de carpinteros", desde entonces, este punto se constituyó en el lindero de su imperio y del también fuerte imperio mexica.


C. MARÍA ALMA EUGENIA GARCÍA RAMÍREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



C.D. JULIETA YURITZY GONZÁLEZ PAZ
SÍNDICO MUNICIPAL



ING. JOSÉ LUIS PALOMARES LAREDO
TESORERO MUNICIPAL



C.P. FERNANDO GARCÍA LÓPEZ
CONTRALOR MUNICIPAL


"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACÁN
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2015

El 17 de julio de 1522, llegaron los españoles en plan de conquista a Taximaroa; el capitán Cristóbal de Olid, se adueña de la Ciudad y manda celebrar la primera misa en el reino tarasco. Dos años más tarde, Cortes la entrega en encomienda a Don Gonzalo Salazar.

El 10 de abril de 1531, llegan los primeros religiosos franciscanos y hacen los trazos del pueblo y sus barrios. En 1591, es constituida en Republica de Indios y cabecera de partido. El 1° de Noviembre se lleva a cabo la congregación y fundación del nuevo pueblo de Taximaroa, al que Fray Alonso Maldonado en 1640, en una relación le da el anteposito de San José Taximaroa, que corresponde al patrono de la parroquia del lugar.

Por la Ley Territorial del 10 de diciembre de 1831, se formo la Municipalidad de Taximaroa.


El 20 de mayo de 1908, por decreto del entonces Gobernador del Estado, Don Aristeo Mercado, se le denomino "Villa Hidalgo Taximaroa", posteriormente, el 30 de octubre de 1822, el H. Congreso del Estado, le hizo cambiar el nombre anterior por el de Ciudad Hidalgo, en memoria al Ilustre Padre de la Patria.

a) No hay registro exacto de la fecha de creación de la Presidencia Municipal de Cd. Hidalgo, el primer Presidente de que se tiene registro es el C. Francisco Patiño Borja en el periodo 1921-1923; fue hasta el 01 de Enero de 1985 cuando Fiscalmente quedo registrada como MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACAN, con RFC MHM850101JZ5 de conformidad con el Art. 115 Constitucional el cual señala "que los Municipios serán Administrados por un Ayuntamiento, estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la Ley y administrarán libremente su hacienda; y del Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal, en su artículo 25 Fracción I, establece que los municipios son Personas Morales.

PLAN DE DESARROLLO

b) Principales cambios en su estructura.

La estructura está basa en el Título Tercero" de la administración Pública Municipal" de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Michoacán de Ocampo, y en los últimos años no ha habido cambios importantes, se han realizados las adecuaciones necesarias para brindar un mejor servicio.


Eugenia García Ramírez
PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. MARIACARINA EUGENIA GARCÍA RAMÍREZ
MPIO. DE HIDALGO, MICHOACÁN
PRESIDENTA MUNICIPAL
2012-2015


Julietta Yuritz González Paz
SINDICATURA MUNICIPAL
C.D. JULIETA YURITZY GONZÁLEZ PAZ
MPIO. DE HIDALGO, MICHOACÁN
SÍNDICO MUNICIPAL
2012-2015


José Luis Palomares Lara
TESORERÍA MUNICIPAL
ING. JOSÉ LUIS PALOMARES LARA
TESORERO MUNICIPAL
MPIO. DE HIDALGO, MICHOACÁN
2012-2015


Fernando García López
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
C.P. FERNANDO GARCÍA LÓPEZ
MPIO. DE HIDALGO, MICHOACÁN
CONTRALOR MUNICIPAL
2012-2015

MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACÁN
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2015

4. Organización y Objeto Social:

a) Objeto social.

Administración Pública Municipal

b) Principal actividad.

Prestar Servicios Públicos a la población de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 123 fracción V de la Constitución Política para el Estado de Michoacán de Ocampo y 72 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán de Ocampo:


- I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- II. Alumbrado público;
- III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- IV. Mercados y centrales de abastos;
- V. Panteones;
- VI. Rastro;
- VII. Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- VIII. Seguridad Pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- IX. Policía preventiva municipal y tránsito;
- X. Los demás que determine el Congreso del Estado, según las condiciones territoriales y socioeconómicas del municipio, así como su capacidad administrativa y financiera; y,
- XI. Las demás que se determinen conforme a esta Ley y otras disposiciones aplicables.

c) Ejercicio fiscal

2015 (Enero – Diciembre)

d) Régimen jurídico

Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Hacienda, de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 111 de la Constitución Política para el Estado de Michoacán de Ocampo y 3 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán de Ocampo.


Eugenia García Ramírez
PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE HIDALGO, MICH.
2012-2015


Julieta y Uritzy González Paz
SINDICATURA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE HIDALGO, MICH.
2012-2015


José Luis Palomares Laredo
TESORERÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE HIDALGO, MICH.


Fernando García López
CONTROLORÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE HIDALGO, MICH.
2012-2015

MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACÁN
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2015

Es para efectos fiscales Persona Moral sin fines de lucro.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos, de conformidad con los artículos 93, 94 y 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados, de conformidad con el artículo, 110 y 113 de Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por servicios personales independientes de conformidad con el artículo 102, 120 y 127 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 102, 141 y 143 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- El Municipio no realiza actividades gravadas con el Impuesto al Valor Agregado, y de conformidad con el párrafo 3º. De la Ley del Impuesto al Valor Agregado no esta obligado a realizar la retención a que se refiere el Artículo 1-A de la mencionada Ley; Las operaciones gravadas se realizan en su descentralizada, en el Sistema de Agua Potable, drenaje y Alcantarillado de Cd. Hidalgo.

IMPUESTO LOCAL SOBRE LAS NOMINAS Y ASIMILABLES

- De conformidad al artículo 6 de la Ley de Hacienda para el Estado de Michoacán de Ocampo, por El Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón, que se causara y liquida conforme a lo establecido en el Título Segundo, Capítulo IV de la Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo.

f) Estructura organizacional básica.


Maria Alma Eugenia García Ramírez
PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. MARIA ALMA EUGENIA GARCÍA RAMÍREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
2012-2015

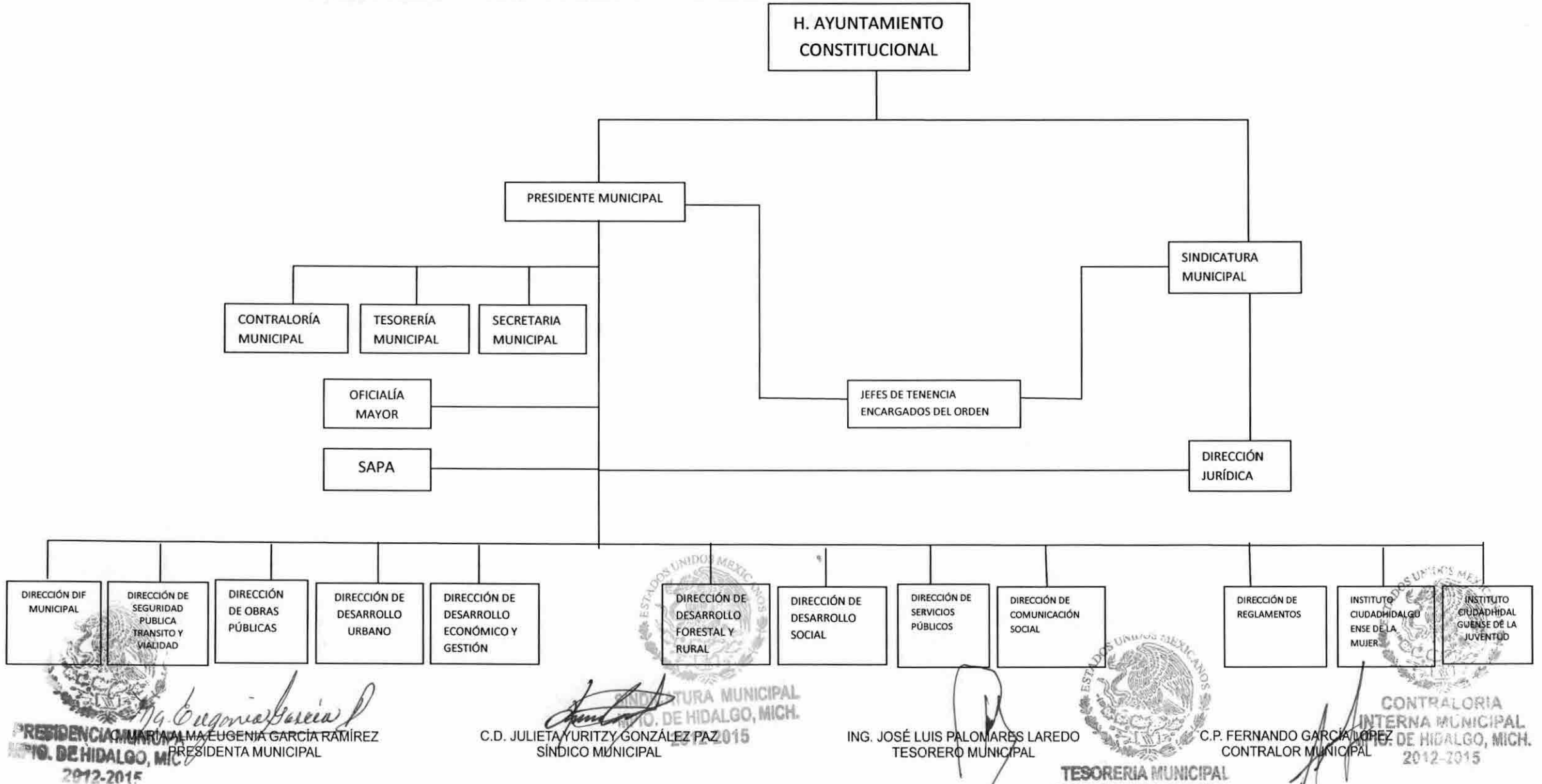

Julietta Yuritz González Paz
SINDICATURA MUNICIPAL
MPIO. DE HIDALGO, MICH.
2012-2015
C.D. JULIETA YURITZY GONZÁLEZ PAZ
SINDICO MUNICIPAL


José Luis Palomares Laredo
ING. JOSÉ LUIS PALOMARES LAREDO
TESORERO MUNICIPAL
TESORERIA MUNICIPAL
MPIO. DE HIDALGO, MIC.
2012-2015


Fernando García López
CONTRALORIA
INTERNA MUNICIPAL
MPIO. DE HIDALGO, MICH.
2012-2015
C.P. FERNANDO GARCÍA LOPEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

**MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACÁN
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2015**

ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO PERIODO 2012-2015



Maria Eugenia García Ramírez
PRESIDENTA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN
2012-2015

Julietta Yuritz González Paz
SÍNDICO MUNICIPAL
SINDICATURA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN
2012-2015

José Luis Palomares Laredo
TESORERO MUNICIPAL
TESORERIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN
2012-2015

Fernando García López
CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN
2012-2015

**MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACÁN
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2015**

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

No se tienen fideicomisos

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Se informará sobre:


- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
 - Se ha observado toda la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, vigente y publicada a la fecha de preparación de los Estados Financieros.
 - Se ha observado la normatividad conducente, emitida por el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo
 - La Ley de Ingresos del Municipio de Cd. Hidalgo, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal 2014.
 - La Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo
 - La Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo
 - Ley de Fiscalización Superior del Estado de Michoacán
 - Otras Disposiciones aplicables a todos los Municipios de Michoacán
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros;

El total de las operaciones están reconocidas a su Costo Histórico

c) Postulados básicos.

Los Emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

1. Sustancia Económica


PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN
2012-2015
Eugenia García Ramírez
EUGENIA GARCÍA RAMÍREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL


SINDICATURA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN
2012-2015
Julieta Yuritzy González Paz
C.D. JULIETA YURITZY GONZÁLEZ PAZ
SÍNDICO MUNICIPAL


TESORERÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN
2012-2015
José Luis Palomares Laredo
ING. JOSÉ LUIS PALOMARES LAREDO
TESORERO MUNICIPAL


CONTRALORIA
INTERNA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN
2012-2015
Fernando García López
FERNANDO GARCÍA LÓPEZ
CONTRALOR MUNICIPAL


**MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACÁN
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2015**


2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia


d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

Las permitidas por la Normatividad del CONAC:

- Aplicación personalizada de COG de acuerdo a la Normativa emitida por el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado en el periódico oficial de fecha 06/11/2012.
- Aplicación personalizada del CRI de acuerdo a la Normativa emitida por el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado en el periódico oficial de fecha 06/11/2012.
- Aplicación Personalizada a partir del quinto o sexto Nivel permitido del Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
MPIO. DE HIDALGO, MICHOACÁN
2012-2015
Eugenia García Ramírez
C. MARIA ALMA EUGENIA GARCÍA RAMÍREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL


PRESIDENCIA MUNICIPAL
MPIO. DE HIDALGO, MICHOACÁN
2012-2015
Julieta Yuritz González Paz
C.D. JULIETA YURITZY GONZÁLEZ PAZ
SÍNDICO MUNICIPAL


TESORERÍA MUNICIPAL
MPIO. DE HIDALGO, MICHOACÁN
2012-2015
José Luis Palomares Laredo
ING. JOSÉ LUIS PALOMARES LAREDO
TESORERO MUNICIPAL


CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
MPIO. DE HIDALGO, MICHOACÁN
2012-2015
Fernando García López
C.P. FERNANDO GARCÍA LÓPEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

**MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACÁN
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2015**

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

De acuerdo a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

INGRESOS

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.

Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS

Precomprometido.- Cuando el área responsable de la aplicación del gasto solicita el inicio de un trámite que constituirá un compromiso presupuestal.

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.


Ejercido.- Cuando se emite una cuenta por liquidar aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.


Plan de implementación:

Se inicia el plan de implementación a partir de Mayo 2013, mediante el cual se procede al registro de las operaciones contables con el método BASE DEVENGADO a partir del mes de Enero de 2013, para este caso se utilizó el Sistema Contable que tiene el Ente, el cual integra el total de los procesos administrativos del ente.

Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:


C. MARÍA ALMA EUGENIA GARCÍA RAMÍREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN
2012-2015


C.D. JULIETA YURITZY GONZÁLEZ PAZ
SÍNDICO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN
2012-2015


ING. JOSÉ LUIS PALOMARES LAREDO
TESORERO MUNICIPAL
TESORERÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN
2012-2015


C.P. FERNANDO GARCÍA LÓPEZ
CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN
2012-2015

**MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACÁN
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2015**

Los derivados del método contemplado en el artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:

A lo largo de la Historia de este Ente, no se ha utilizado ningún Método para la Actualización del Valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio y no se tiene reconocimiento inflacionario de los mismos.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

Durante 2015, no se han realizado operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:

No se tienen acciones de algún otro Ente

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:

No es usual mantener inventarios, en todo caso se utilizaría método PEPS (Primeras Entradas Primeras Salidas)


e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros:


No se tienen otro tipo de reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:


No se cuenta con Provisiones.


[Signature]
D. MARIA ALMA EUGENIA GARCÍA RAMÍREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
2012-2015


[Signature]
C.D. JULIETA YURITZY GONZÁLEZ PAZ
SÍNDICO MUNICIPAL
2012-2015


[Signature]
ING. JOSÉ LUIS PALOMARES LAREDO
TESORERO MUNICIPAL


[Signature]
TESORERÍA MUNICIPAL
MPIO. DE HIDALGO, MICH.
2012-2015


[Signature]
C.P. FERNANDO GARCÍA LÓPEZ
CONTRALOR MUNICIPAL
2012-2015

**MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACÁN
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2015**

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:

No se cuenta con Reservas

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

El cambio en las políticas contables se ve del ejercicio 2012, 2013, 2014 y 2015 provocado por la implementación de los momentos contables de los Ingresos y Egresos normados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:

No existe reclasificaciones importantes

j) Depuración y cancelación de saldos:

No existen cancelaciones importantes

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera:


No se tienen Activos en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera:

No se tienen operaciones en moneda extranjera


PRESIDENTA MUNICIPAL
C. MARIA ALMA EUGENIA GARCÍA RAMÍREZ
2012-2015


SÍNDICO MUNICIPAL
C.D. JULIETA YURITZY GONZÁLEZ PAZ
2012-2015


TESORERÍA MUNICIPAL
ING. JOSÉ LUIS PALOMARES LAREDO
TESORERO MUNICIPAL
2012-2015


CONTRALORIA
INTERNA MUNICIPAL
MPIO. DE HIDALGO, MICH.
2012-2015
C.P. FERNANDO GARCÍA LÓPEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

**MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACÁN
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2015**

d) Tipo de cambio:

No se tienen operaciones en moneda extranjera

e) Equivalente en moneda nacional:

No se tienen operaciones en moneda extranjera

8. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

En el ejercicio fiscal 2014 se aplicó la depreciación a los bienes correspondientes a los ejercicios fiscales 2013 y 2014.

NOTA:


Se realizó el registro de los bienes patrimoniales adquiridos en los ejercicios, 2013, 2014 y 2015; provisionalmente en el Estado de Situación Financiera se refleja el importe total de los Bienes Inmuebles del Municipio (de los ejercicios anteriores al ejercicio 2013) en el rubro "Otros Bienes Inmuebles"; y el importe total de los Bienes Muebles en el rubro "Equipo de Transporte".

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

Tratado en el punto anterior.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:


PRESIDENTA MUNICIPAL
MPIO. DE HIDALGO, MICH.
2012-2015


SÍNDICO MUNICIPAL
MPIO. DE HIDALGO, MICH.
2012-2015


TESORERO MUNICIPAL
TESORERIA MUNICIPAL
MPIO. DE HIDALGO
2012-2015


CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
MPIO. DE HIDALGO, MICH.
2012-2015

**MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACÁN
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2015**

No se tienen este tipo de Gastos

d) Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No se tienen inversiones de este tipo.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

Al Costo Histórico

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

Predio rustico denominado "La Ciénega" correspondiente al Fraccionamiento la Villa inscrito en el registro público de la propiedad, bajo el Tomo 501 Registro II, superficie 1924.94 m². Numero de Escritura 2354 Volumen 104.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No se han realizado este tipo de operaciones en los primeros 3 meses del Ejercicio.


h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:


Se les da el mantenimiento y uso más óptimo

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:

No se tienen este tipo de inversiones


PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN
2012-2015
MARIÁ ALMA EUGENIA GARCÍA RAMÍREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL


SIGNATURA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN
2012-2015
C.D. JULIETA YURITZY GONZÁLEZ PAZ
SÍNDICO MUNICIPAL


ING. JOSÉ LUIS PALOMARES LAREDO
TESORERO MUNICIPAL
TESORERIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN
2012-2015


CONTRALORIA
INTERNA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN
2012-2015
C.P. FERNANDO GARCÍA LÓPEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

**MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACÁN
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2015**

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

No se tiene relación con otro tipo de Organismos de control Presupuestario.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No se tienen participación en este tipo de empresas.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

No se tienen participación en este tipo de empresas.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:

No se tienen Entes Descentralizados con control presupuestario directo.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

No se tienen fideicomisos

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:


No se tienen fideicomisos

10. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Se presenta en las notas de Desglose H1-EA-11 y H1-EA-12


Maria Eugenia García Ramírez
C. MARIA ALMA EUGENIA GARCÍA RAMÍREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN
2012-2015


Julietta Yuritzy González Paz
C.D. JULIETA YURITZY GONZÁLEZ PAZ
SÍNDICO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN
2012-2015

José Luis Palomares Laredo
ING. JOSÉ LUIS PALOMARES LAREDO
TESORERO MUNICIPAL
TESORERÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN
2012-2015


Fernando García López
C.P. FERNANDO GARCÍA LÓPEZ
CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN
2012-2015

**MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACÁN
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2015**

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

La proyección para los siguientes 5 años se estima sostenida en un 4% Anual permitida por la Ley de Ingresos Anual.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No se tiene DEUDA PUBLICA y se reporta la deuda corriente en las notas de desglose H1-ESF-P4.

12. Calificaciones otorgadas:

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

Este ente no cuenta con calificaciones Crediticias.

13. Proceso de Mejora:

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

Implementación del registro y control de operaciones en base Devengado proyectando el control total durante el ejercicio 2015.

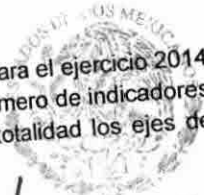
Se inicia desde el ejercicio 2007 la participación en el Programa de Agenda desde lo Local como una medida de mejora continua en los procesos administrativos. Alcanzando para el ejercicio 2014 el reconocimiento "Avance de la Transformación" por haber obtenido los siguientes resultados en la implementación del programa Agenda Para el Desarrollo Municipal 2014: número de indicadores de nivel gestión acreditados en verde en la sección Agenda Básica y Agenda Ampliada para el desarrollo municipal: 169, lo que representa el 100%, acreditando en su totalidad los ejes de planeación del territorio, Servicios Públicos, Seguridad Pública, Desarrollo institucional, Desarrollo Económico, Desarrollo Social y Desarrollo Ambiental.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
EUGENIA GARCÍA RAMÍREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL


C.D. JULIETA YURITZY GONZÁLEZ PAZ 15
SINDICO MUNICIPAL


ING. JOSÉ LUIS PALOMARES LAREDO
TESORERO MUNICIPAL


TESORERÍA MUNICIPAL
MPIO. DE HIDALGO, MICH.
2012-2015


CONTRALORIA
INTERNA MUNICIPAL
HIDALGO, MICH.
C.P. FERNANDO GARCÍA LÓPEZ
CONTRALOR MUNICIPAL 2012-2015

**MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACÁN
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2015**

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Las propias contempladas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, teniendo como meta tener el pleno control en 2015.

14. Información por Segmentos:

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

En este caso, toda la información se encuentra procesada por Segmentos Departamentales del Ente, en todo caso ya se encuentra plasmada en el informe de Presupuesto por Unidad Administrativa.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

No existen eventos posteriores al cierre del periodo de la cuenta pública que pudieran afectar los resultados.

16. Partes Relacionadas:


Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN
2012-2015
C. MARINATA EUGENIA GARCÍA RAMÍREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL


SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN
2012-2015
C.D. JULIETA YURITZY GONZÁLEZ PAZ
SÍNDICO MUNICIPAL


TESORERÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN
2012-2015
ING. JOSÉ LUIS PALOMARES LAREDO
TESORERO MUNICIPAL


CONTROTORIA
INTERNA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN
2012-2015
C.P. FERNANDO GARCÍA LÓPEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

**MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACÁN
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2015**

OMISIONES EN LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

Detectamos que en el Programa que estamos utilizando para la Armonización Contable del Municipio al realizar el Cierre del Ejercicio Fiscal 2014, en la información que es generada automáticamente por el mismo, se generaron varios errores, en el Estado de Situación Financiera, lo que provoca que las sumas del Activo Circulante, del Activo No Circulante y del Pasivo Circulante no sean correctas y que detallamos a continuación:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1º.- En el Activo Circulante, se omitió la cuenta de OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO, que al cierre del Ejercicio tenía un saldo de \$ 55,852.40 (CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 40/100).

2º.- En el Activo No Circulante se omitió la cuenta de OTROS BIENES INMUEBLES, que al cierre del Ejercicio tenía un saldo de \$ 143'879,948.92 (CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 92/100).

3º.- En el Activo no Circulante se omitió la Cuenta DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES, que al cierre del Ejercicio tenía un saldo de \$ 2'052,487.22 (DOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 22/100).

4º.- En el Pasivo Circulante se omitió la cuenta de OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO, que al cierre del Ejercicio tenía un saldo de \$ 1'464,519.49 (UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 49/100)


Maria Eugenia García Ramírez
PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN
2012-2015
C. MARIA ALMA EUGENIA GARCÍA RAMÍREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL


Julieta Yuritz González Paz
SINDICATURA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN
2012-2015
C.D. JULIETA YURITZY GONZÁLEZ PAZ
SÍNDICO MUNICIPAL


José Luis Palomares Laredo
TESORERÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN
2012-2015
ING. JOSÉ LUIS PALOMARES LAREDO
TESORERO MUNICIPAL


Fernando García López
CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN
2012-2015
C.P. FERNANDO GARCÍA LÓPEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACÁN
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2015


NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En las notas a los estados Financieros H1-ESF-A8, relacionaron 70 cuentas de DEPRECIACIÓN, que por error se dieron de alta con naturaleza contraria, lo que provocó que al afectarse representaran un saldo negativo, que consecuentemente disminuye el saldo real de Este Rubro. Por la cantidad de \$ 46,557.12 (CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 12/100) y que detallo a continuación:

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO	CRITERIO
1260	DEPRECIACIÓN Y DETERIORO ACUMULADA DE BIENES				
12630170101111000025670	DESBROZADORA HUSQVARNA MODELO 143R11 41,5 cc, 2,01 Hp, 7,6 kg, LONGITUD DE TUBO DE 1483 MM - Clave: 896-0001, Folio: 020-01-07-896-001 (Depreciación)	-\$ 881.60	-\$ 881.60		
12630170105111001045110	CAMIONETA - Clave: 690, Folio: 020-01-08-690-001 (Depreciación)	-\$ 20,000.00	-\$ 20,000.00		
12630170109111000315110	ESTRUCTURAS METÁLICAS PARA MÓDULOS DEL SEE ORIENTA - Clave: 446, Folio: 020-15-446-001 (Depreciación)	-\$ 96.69	-\$ 96.69		
12630170109111000325110	ESTRUCTURAS METÁLICAS PARA MÓDULOS DEL SEE ORIENTA - Clave: 446, Folio: 020-15-446-002 (Depreciación)	-\$ 96.67	-\$ 96.67		
12630170109111000335110	ESTRUCTURAS METÁLICAS PARA MÓDULOS DEL SEE ORIENTA - Clave: 446, Folio: 020-15-446-003 (Depreciación)	-\$ 96.67	-\$ 96.67		
12630170109111000345110	ESTRUCTURAS METÁLICAS PARA MÓDULOS DEL SEE ORIENTA - Clave: 446, Folio: 020-15-446-004 (Depreciación)	-\$ 96.67	-\$ 96.67		
12630170109111000355110	ESTRUCTURAS METÁLICAS PARA MÓDULOS DEL SEE ORIENTA - Clave: 446, Folio: 020-15-446-005 (Depreciación)	-\$ 96.67	-\$ 96.67		
12630170112111001665110	SILLA - Clave: 148, Folio: 020-12-148-21 (Depreciación)	-\$ 42.00	-\$ 42.00		
12630170115513200035120	COCINA INTEGRAL - Clave: 538, Folio: 020-15-03-538-002 (Depreciación)	-\$ 932.80	-\$ 932.80		
12630170115513200535150	IMPRESORA DE INYECCION - Clave: 258, Folio: 020-15-03-258-11 (Depreciación)	-\$ 460.17	-\$ 460.17		


C. María Alma Eugenia García Ramírez
C. MARÍA ALMA EUGENIA GARCÍA RAMÍREZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL
 MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN
 2012-2015


C.D. Julieta Yuritzzy González Paz
C.D. JULIETA YURITZZY GONZÁLEZ PAZ
 SÍNDICO MUNICIPAL
 MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN
 2012-2015


Ing. José Luis Palomares Laredo
ING. JOSÉ LUIS PALOMARES LAREDO
 TESORERO MUNICIPAL
 TESORERÍA MUNICIPAL
 MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN
 2012-2015


C.P. Fernando García López
C.P. FERNANDO GARCÍA LÓPEZ
 CONTRALOR MUNICIPAL
 CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
 MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN
 2012-2015

**MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACÁN
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2015**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO	CRITERIO
12630170115513200545150	COMPUTADORA - Clave: 250, Folio: 020-15-03-250-35 (Depreciación)	-\$ 1,666.67	-\$ 1,666.67		
12630170115513200555150	COMPUTADORA - Clave: 250, Folio: 020-15-03-250-037 (Depreciación)	-\$ 1,666.67	-\$ 1,666.67		
12630170115513200565150	COMPUTADORA - Clave: 250, Folio: 020-15-03-250-36 (Depreciación)	-\$ 1,666.67	-\$ 1,666.67		
12630170115513200575150	COMPUTADORA - Clave: 250, Folio: 020-15-03-250-038 (Depreciación)	-\$ 1,666.67	-\$ 1,666.67		
12630170115513200585150	COMPUTADORA - Clave: 250, Folio: 020-15-03-250-039 (Depreciación)	-\$ 1,666.67	-\$ 1,666.67		
12630170115513200595150	COMPUTADORA - Clave: 250, Folio: 020-15-03-250-040 (Depreciación)	-\$ 1,666.67	-\$ 1,666.67		
12630170115513200605150	COMPUTADORA - Clave: 250, Folio: 020-15-03-250-41 (Depreciación)	-\$ 1,666.67	-\$ 1,666.67		
12630170115513200615150	COMPUTADORA - Clave: 250, Folio: 020-15-03-250-042 (Depreciación)	-\$ 1,666.67	-\$ 1,666.67		
12630170115513200625150	COMPUTADORA - Clave: 250, Folio: 020-15-03-250-043 (Depreciación)	-\$ 1,666.67	-\$ 1,666.67		
12630170115513200635150	COMPUTADORA - Clave: 250, Folio: 020-15-03-250-044 (Depreciación)	-\$ 1,666.67	-\$ 1,666.67		
12630170115513200645150	COMPUTADORA - Clave: 250, Folio: 020-15-03-250-045 (Depreciación)	-\$ 1,666.67	-\$ 1,666.67		
12630170115513202875110	MUEBLE PARA LABORATORIO - Clave: 116, Folio: 020-15-03-116-019 (Depreciación)	-\$ 150.00	-\$ 150.00		
12630170115513202935110	ESTANTERO - Clave: 117, Folio: 020-15-03-117-004 (Depreciación)	-\$ 150.00	-\$ 150.00		
12630170115513202945110	MESA - Clave: 128, Folio: 020-15-03-128-001 (Depreciación)	-\$ 61.25	-\$ 61.25		
12630170115513202955110	MESA - Clave: 128, Folio: 020-15-03-128-002 (Depreciación)	-\$ 61.25	-\$ 61.25		
12630170115513202965110	MESA - Clave: 128, Folio: 020-15-03-128-003 (Depreciación)	-\$ 61.25	-\$ 61.25		
12630170115513202975110	MESA - Clave: 128, Folio: 020-15-03-128-004 (Depreciación)	-\$ 61.25	-\$ 61.25		
12630170115513202985110	SILLA PLEGABLE - Clave: 148, Folio: 020-15-03-148-52 (Depreciación)	-\$ 30.00	-\$ 30.00		
12630170115513202995110	SILLA PLEGABLE - Clave: 148, Folio: 020-15-03-148-53 (Depreciación)	-\$ 30.00	-\$ 30.00		
12630170115513203005110	SILLA PLEGABLE - Clave: 148, Folio: 020-15-03-148-54 (Depreciación)	-\$ 30.00	-\$ 30.00		
12630170115513203015110	SILLA PLEGABLE - Clave: 148, Folio: 020-15-03-148-55 (Depreciación)	-\$ 30.00	-\$ 30.00		


PRESIDENCIA MUNICIPAL
MPIO. DE HIDALGO, MICH.
2012-2015
Eugenia García Ramírez
C. MARIA ANTONIA EUGENIA GARCÍA RAMÍREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL


SINDICATURA MUNICIPAL
MPIO. DE HIDALGO, MICH.
2012-2015
Julieta Yuritz González Paz
C.D. JULIETA YURITZY GONZÁLEZ PAZ
SÍNDICO MUNICIPAL


TESORERÍA MUNICIPAL
MPIO. DE HIDALGO, MICH.
2012-2015
José Luis Palomares Laredo
ING. JOSÉ LUIS PALOMARES LAREDO
TESORERO MUNICIPAL


CONTABILIDAD INTERNA MUNICIPAL
MPIO. DE HIDALGO, MICH.
2012-2015
C.R. Fernando García López
C.R. FERNANDO GARCÍA LÓPEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACÁN
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2015

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO	CRITERIO
12630170115513203025110	SILLA PLEGABLE - Clave: 148, Folio: 020-15-03-148-56 (Depreciación)	-\$ 30.00	-\$ 30.00		
12630170115513203035110	SILLA PLEGABLE - Clave: 148, Folio: 020-15-03-148-57 (Depreciación)	-\$ 30.00	-\$ 30.00		
12630170115513203045110	SILLA PLEGABLE - Clave: 148, Folio: 020-15-03-148-58 (Depreciación)	-\$ 30.00	-\$ 30.00		
12630170115513203055110	SILLA PLEGABLE - Clave: 148, Folio: 020-15-03-148-59 (Depreciación)	-\$ 30.00	-\$ 30.00		
12630170115513203065110	SILLA PLEGABLE - Clave: 148, Folio: 020-15-03-148-60 (Depreciación)	-\$ 30.00	-\$ 30.00		
12630170115513203075110	SILLA PLEGABLE - Clave: 148, Folio: 020-15-03-148-61 (Depreciación)	-\$ 30.00	-\$ 30.00		
12630170115513203085110	SILLA PLEGABLE - Clave: 148, Folio: 020-15-03-148-62 (Depreciación)	-\$ 30.00	-\$ 30.00		
12630170115513203095110	SILLA PLEGABLE - Clave: 148, Folio: 020-15-03-148-63 (Depreciación)	-\$ 30.00	-\$ 30.00		
12630170115513203105110	SILLA PLEGABLE - Clave: 148, Folio: 020-15-03-148-65 (Depreciación)	-\$ 30.00	-\$ 30.00		
12630170115513203115110	SILLA PLEGABLE - Clave: 148, Folio: 020-15-03-148-66 (Depreciación)	-\$ 30.00	-\$ 30.00		
12630170115513203125110	SILLA PLEGABLE - Clave: 148, Folio: 020-15-03-148-67 (Depreciación)	-\$ 4.48	-\$ 4.48		
12630170115513203135110	SILLA PLEGABLE - Clave: 148, Folio: 020-15-03-148-68 (Depreciación)	-\$ 30.00	-\$ 30.00		
12630170115513203145110	SILLA PLEGABLE - Clave: 148, Folio: 020-15-03-148-69 (Depreciación)	-\$ 30.00	-\$ 30.00		
12630170115513203155110	SILLA PLEGABLE - Clave: 148, Folio: 020-15-03-148-70 (Depreciación)	-\$ 30.00	-\$ 30.00		
12630170115513203165110	SILLA PLEGABLE - Clave: 148, Folio: 020-15-03-148-71 (Depreciación)	-\$ 30.00	-\$ 30.00		
12630170115513203175110	SILLA PLEGABLE - Clave: 148, Folio: 020-15-03-148-72 (Depreciación)	-\$ 30.00	-\$ 30.00		
12630170115513203195110	ESCRITORIO - Clave: 116, Folio: 020-15-03-116-018 (Depreciación)	-\$ 390.00	-\$ 390.00		
12630170115513203205110	SILLA SECRETARIAL - Clave: 148, Folio: 020-15-03-148-73 (Depreciación)	-\$ 127.50	-\$ 127.50		
12630170115513203225110	SILLA SECRETARIAL - Clave: 148, Folio: 030-15-03-148-74 (Depreciación)	-\$ 127.50	-\$ 127.50		
12630170115513203235110	MESA PLEGABLE - Clave: 128, Folio: 020-15-03-128-031 (Depreciación)	-\$ 185.00	-\$ 185.00		
12630170115513203245110	MUEBLE - Clave: 116, Folio: 020-15-03-116-020 (Depreciación)	-\$ 150.00	-\$ 150.00		


PRESENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN
2012-2015
MARIA ALMA EUGENIA GARCÍA RAMÍREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL


SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN
2012-2015
C.D. JULIETA YURITZY GONZÁLEZ PAZ
SÍNDICO MUNICIPAL


ING. JOSÉ LUIS PALOMARES LAREDO
TESORERO MUNICIPAL


TESORERÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN
2012-2015


CONTABILIDAD INTERNA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN
2012-2015
C.P. FERNANDO GARCÍA LÓPEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACÁN
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2015

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO	CRITERIO
12630170115513203255110	MESA PLEGABLE - Clave: 128, Folio: 020-15-03-128-032 (Depreciación)	-\$ 185.00	-\$ 185.00		
12630170115513203265110	MESA PLEGABLE - Clave: 128, Folio: 020-15-03-128-33 (Depreciación)	-\$ 185.00	-\$ 185.00		
12630170115513203275110	MESA PLEGABLE - Clave: 128, Folio: 020-15-03-128-034 (Depreciación)	-\$ 185.00	-\$ 185.00		
12630170115513203295110	MESA PLEGABLE - Clave: 128, Folio: 020-15-03-128-035 (Depreciación)	-\$ 185.00	-\$ 185.00		
12630170115513203305110	MESA PLEGABLE - Clave: 128, Folio: 020-15-03-128-036 (Depreciación)	-\$ 185.00	-\$ 185.00		
12630170115513203315110	MESA PLEGABLE - Clave: 128, Folio: 020-15-03-128-37 (Depreciación)	-\$ 185.00	-\$ 185.00		
12630170115513203325110	MESA PLEGABLE - Clave: 128, Folio: 020-15-03-128-038 (Depreciación)	-\$ 185.00	-\$ 185.00		
12630170115513203335110	MUEBLE - Clave: 116, Folio: 020-15-03-116-022 (Depreciación)	-\$ 150.00	-\$ 150.00		
12630170115513203345110	MESA PLEGABLE - Clave: 128, Folio: 020-15-03-128-39 (Depreciación)	-\$ 185.00	-\$ 185.00		
12630170115513203355110	MESA PLEGABLE - Clave: 128, Folio: 020-15-03-128-040 (Depreciación)	-\$ 185.00	-\$ 185.00		
12630170115513203365110	MUEBLE - Clave: 116, Folio: 020-15-03-116-023 (Depreciación)	-\$ 150.00	-\$ 150.00		
12630170115513203375110	MUEBLE - Clave: 116, Folio: 020-15-03-116-024 (Depreciación)	-\$ 150.00	-\$ 150.00		
12630170115513203385110	MUEBLE - Clave: 116, Folio: 020-15-03-116-025 (Depreciación)	-\$ 150.00	-\$ 150.00		
12630170115513203395110	MUEBLE - Clave: 116, Folio: 020-15-03-116-026 (Depreciación)	-\$ 150.00	-\$ 150.00		
12630170115513203405110	MUEBLE - Clave: 116, Folio: 020-15-03-116-027 (Depreciación)	-\$ 150.00	-\$ 150.00		
12630170115513203415110	MUEBLE - Clave: 116, Folio: 020-15-03-116-028 (Depreciación)	-\$ 150.00	-\$ 150.00		
12630170115513203425110	MUEBLE - Clave: 116, Folio: 020-15-03-116-021 (Depreciación)	-\$ 150.00	-\$ 150.00		
12630170117111000015230	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL MOD DCS-W620 - Clave: 452, Folio: 020-17-452-002 (Depreciación)	-\$ 459.33	-\$ 459.33		
	TOTAL	-\$ 46,557.12	-\$ 46,557.12		


PRESIDENTA MUNICIPAL
C. María Alma Eugenia García Ramírez
C. MARÍA ALMA EUGENIA GARCÍA RAMÍREZ
2012-2015
2015
PRESIDENTA MUNICIPAL


SÍNDICO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE HIDALGO, MICH.
2012-2015
C.D. Julieta Yuritz González Paz
C.D. JULIETA YURITZY GONZÁLEZ PAZ
SÍNDICO MUNICIPAL


TESORERÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE HIDALGO, MICH.
2012-2015
Ing. José Luis Palomares Laredo
ING. JOSÉ LUIS PALOMARES LAREDO
TESORERO MUNICIPAL


CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE HIDALGO, MICH.
2012-2015
C.P. Fernando García López
C.P. FERNANDO GARCÍA LÓPEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

**MUNICIPIO DE HIDALGO MICHOACÁN
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2015**

La suma de las Depreciaciones que reflejan las Nota a los Estados Financieros es por la cantidad de \$ 2'005,930.10 (DOS MILLONES CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 10/100)

Sin embargo el saldo en el Estado de Situación Financiera de la misma cuenta de Depreciación es por la cantidad de \$ 2'052,487.22 (DOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 22/100).

Una vez corregida la naturaleza de las cuentas el saldo real de la cuenta DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES, es por la cantidad de \$ 2'099,044.34 (DOS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 34/100).

Lo que consecuentemente modifica el RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO, que en el Estado de Situación Financiera tenía un saldo de \$ 52'433,155.63 y que una vez realizadas las modificaciones su saldo real es por la cantidad de \$ 52'386,598.51 (CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 51/100)


Maria Alma Eugenia Garcia Ramirez
PRESIDENCIA MUNICIPAL
MPIO. DE HIDALGO, MICH.
2012-2015
PRESIDENTA MUNICIPAL


SINDICATURA MUNICIPAL
MPIO. DE HIDALGO, MICH.
2012-2015
Julietta Yuritz Gonzalez Paz
C.D. JULIETA YURITZ GONZÁLEZ PAZ
SÍNDICO MUNICIPAL


José Luis Palomares Laredo
TESORERIA MUNICIPAL
MPIO. DE HIDALGO, MICH.
2012-2015
ING. JOSÉ LUIS PALOMARES LAREDO
TESORERO MUNICIPAL


CONTRALORIA
INTERNA MUNICIPAL
MPIO. DE HIDALGO, MICH.
2012-2015
Fernando Garcia Lopez
C.P. FERNANDO GARCÍA LOPEZ
CONTRALOR MUNICIPAL